

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**15807** CERÁMICAS LA MINILLA, S.L.

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 122/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Cristina Merino Santillana frente a Cerámicas la Minilla, S.L., se ha dictado resolución con fecha 30.03.2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado empresa Cerámicas la Minilla, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.875,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 11 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120034071-1